

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

ACUERDO

“5º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO”.- ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 29 de octubre de 2014.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: SIETE (7).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 12 de noviembre de 2014, hasta las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- **Plica número 1, con el número 31.618 del Registro General, que suscribe la empresa “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”.-**
- **Plica número 2, con el número 31.728 del Registro General, que suscribe la empresa “CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.”.-**

Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2014 relativa al examen y calificación de la documentación general así como de apertura de las proposiciones formuladas, con el resultado siguiente:

- **“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.”:** Ofrece el precio de 50.283,45 euros de principal, más 10.559,52 euros de I.V.A. (60.842,97 euros en total). **Plazo de ejecución: UN (1) MES.**

- **“CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.”:** Ofrece el precio de 58.920,20 euros de principal, más 12.373,24 euros de I.V.A. (71.293,44 euros en total). **Plazo de ejecución: DOS (2) MESES.**

Visto todo lo anterior, así como el contenido del informe emitido con fecha 19 de noviembre de 2014 por el Arquitecto Municipal en el que pone de manifiesto el resultado de la valoración realizada sobre las dos (2) proposiciones admitidas, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones; la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2014, acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar las ofertas formuladas y admitidas como sigue a continuación:

- 1) **“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.”:** 100 puntos.
- 2) **“CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA”:** 25,47 puntos.

Segundo.- Requerir a la empresa **“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”** a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- *Depósito de garantía definitiva en el importe de 2.514,17 euros.*
- *Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones de tributarias, de seguridad social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.*

Dado que la empresa "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L." ha **cumplimentado los extremos requeridos**, la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta económica en fase "D", en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4.467.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar las obras comprendidas en el "**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO**"; en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.".
- **Importe de adjudicación:** 50.283,45 euros de principal, más 10.559,52 euros de I.V.A. (60.842,97 euros en total).
- **Plazo de ejecución:** UN (1) MES."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

